



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIAPAS

  
**CHIAPAS NOS UNE**

# Presupuesto de Egresos 2018

 SECRETARÍA  
DE HACIENDA

**- Elementos  
Cualitativos -**

# Estructura Programática del Presupuesto de Egresos 2018



## Elementos Programáticos

- Misión y Visión
- Alineación al PED
- Diagnóstico Pp. (MML)
- Objetivos Estratégicos
- Indicadores [MIR]
- Beneficiarios

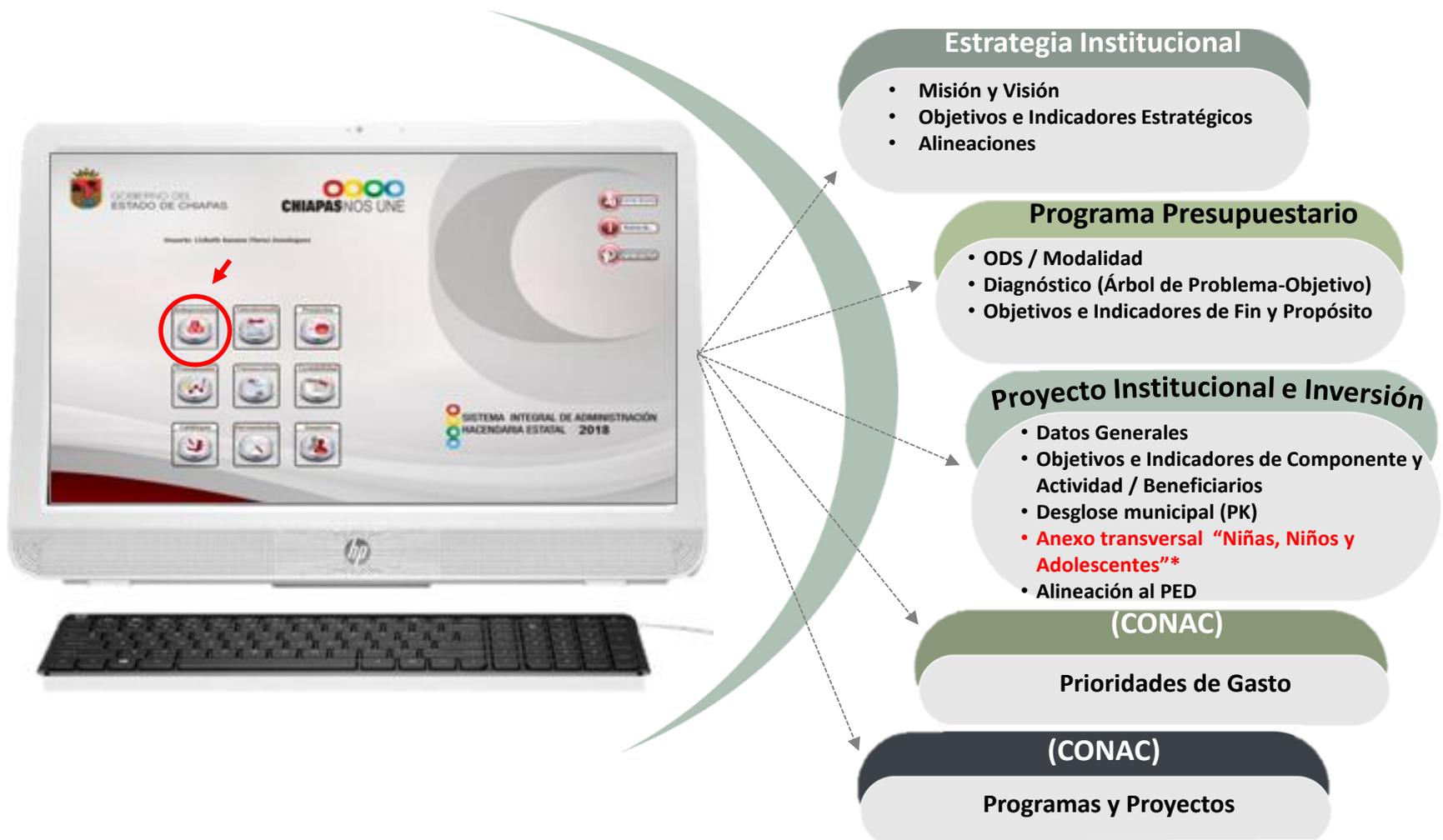


## Categorías Programáticas

- Unidad Responsable
- Finalidad
- Función
- Subfunción
- Subsubfunción
- Programa Sectorial
- Programa Presupuestario
- Origen de Asignación
- Actividad Institucional
- Proyecto Estratégico
- Municipio
- Objeto del Gasto
- FF-SF y Prog. y/o Fondo
- Tipo de Gasto
- Tipo de Recurso**
- Dígito de Ministración

Clave Presupuestaria

# Sistema de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018



\* SIPINNA: Sistema de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes del Estado de Chiapas

- Convención sobre los Derechos del Niño
- La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas

# Sistema de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018

---

**Información básica a integrar en el Anexo transversal “Niñas, Niños y Adolescentes”, en el SAPE 2018:**

**Ciclo de vida:** Hace referencia a las diferentes edades de las niñas y niños:

*o Primera infancia: Comprende de 0 a 5 años de edad.*

*o Segunda infancia: Niños y niñas de edades de 6 a 11 años.*

*o Adolescentes: A partir de los 12 años hasta cumplir la mayoría de edad (18 años).*

**Tipo de Gasto:** Clasifica los recursos con base a los bienes y servicios otorgados

*o Gasto Directo: Permite la provisión directa a niños, niñas y adolescentes.*

*o Gasto Indirecto: Permite la producción de un medio o bien no dirigido directamente a niños, niñas y adolescentes, pero necesario para el cumplimiento de sus derechos.*

**Presupuesto:** Describe el monto de los recursos entregados a los niños, niñas y adolescentes de forma directa e indirecta.

**Grupos de Derechos:**

***Supervivencia:** Engloba los derechos básicos de salud y nutrición, necesarios para la conservación de la vida.*

***Desarrollo:** Conjunta los derechos sociales como la igualdad, la educación, los servicios básicos de vivienda, entre otros.*

***Protección:** Contempla derechos para la defensa de niños y niñas ante la violencia y el trabajo infantil, así como la protección de migrantes y refugiados, de justicia, entre otros.*

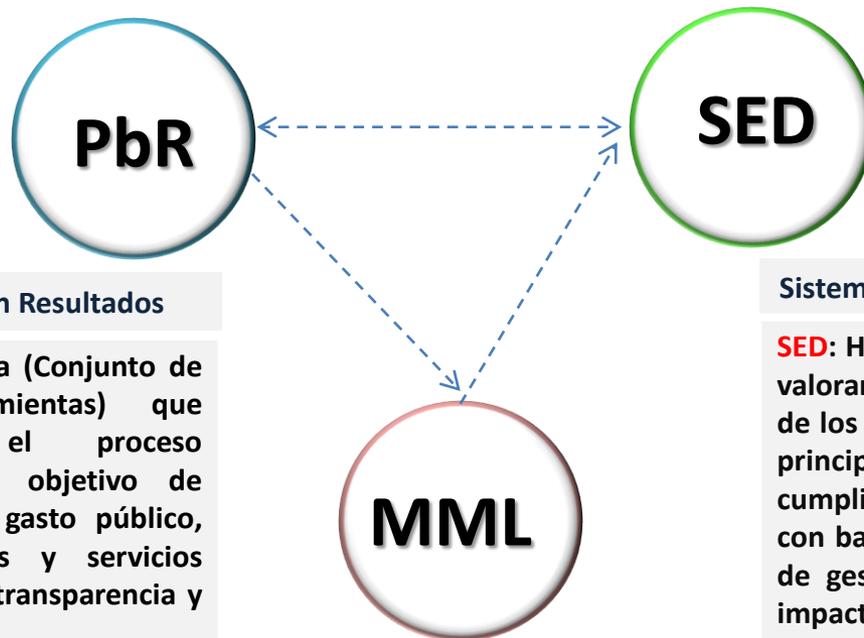
***Participación:** Consiste en la inclusión de niños y niñas en actividades de cultura, deporte, entretenimiento, tecnología, etc.*

**Beneficiarios:** Descripción por Sexo (Femenino, Masculino), Nacionalidad (Mexicana, Extranjera), Condición Étnica (Mestiza, Indígena).

# Criterios para Integrar la MIR

## Gestión para Resultados (Nueva Forma de Administrar los Recursos Públicos)

**GpR:** Un modelo de cultura, organizacional, directiva que pone énfasis en la obtención de los resultados (en vez de los procedimientos); donde cobra mayor relevancia **qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población**; es decir, la creación de **valor público**.



### Presupuesto basado en Resultados

**PbR:** Es una metodología (Conjunto de actividades y herramientas) que permiten apoyar el proceso presupuestario con el objetivo de mejorar la calidad del gasto público, mejora de los bienes y servicios públicos y promueve la transparencia y rendición de cuentas.

### Sistema de Evaluación del Desempeño

**SED:** Herramienta que permite medir y valorar objetivamente el desempeño de los programas y proyectos, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer su impacto social o económico.

### Metodología del Marco Lógico

**MML:** Herramienta de planeación que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de los programas y proyectos, así como para la construcción de indicadores, se lleva a cabo mediante 6 pasos secuenciales teniendo como insumo final la **MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**.

# Sistema de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018

## Estrategia Institucional

### Elementos a Observar

- Revisión de la Misión y Visión (Razón de ser de la Institución)
- Revisión de la alineación de los proyectos a los objetivos del Plan Nacional, Estatal y Programa Sectorial.
- Revisión de los indicadores estratégicos, que sean relevantes y representen los objetivos de la institución.

## Programa presupuestario

- Integrar el Diagnóstico (árbol de problemas y objetivos), población potencial, y objetivo e indicadores de Fin y propósito con base en la Metodología del Marco Lógico.
- Alineación a los ODS y las metas que correspondan.

## Recomendaciones

### Proyecto Institucional e Inversión



- Revisar que los nombres de los proyectos sean claros y concisos apegados a los fines que se persigue.
- Realizar la validación de la información en todos los niveles de la MIR (lógica vertical, horizontal) y verificar la consistencia de los elementos de la MIR: Nombre del Indicador, Fórmula, Interpretación, Línea Base, Unidad de Medida, Tipo y Dimensión, Medios de Verificación y Supuestos.
- Cumplir con la entrega de la información en los plazos establecidos en la normatividad.
- Integrar o actualizar el Grupo Estratégico y sesionar, preferentemente anexar las actas de acuerdo o reunión.
- Resguardar la Información de las Carátulas de Datos y que estén debidamente firmadas.
- Atender las recomendaciones de mejoras de la MIR.

**- Elementos  
Cuantitativos -**

# Cambios en la Clave Presupuestaria

Abreviatura	Dígitos	Descripción	Campos
<b>Sector Administrativo</b>			
CA	8	Clasificación Administrativa	1
UR	2	Unidad Responsable	2
<b>Sector Funcional - Programático</b>			
FI	1	Finalidad Función SubFunción Sub-SubFunción	un solo campo
FU	1		
SF	1		
SSF	1		
PS	1	Programa Sectorial	4
PP	3	Programa Presupuestario	5
OA	2	Origen de Asignación	6
AI	3	Actividad Institucional	7
PT	4	Proyecto Estratégico	8
<b>Sector Regional</b>			
MPIO	3	Municipio	9
<b>Sector Económico</b>			
<b>COGC</b>	<b>1</b>	<b>Clasificación del Objeto del Gasto por Categoría</b>	<b>10</b>
OG	5	Objeto del Gasto	11
TG	1	Tipo de Gasto	12
TR	1	<b>Tipo de Recurso</b>	<b>13</b>
FF	7	Fuente de Financiamiento	un solo campo
SFF		Subfuente de Financiamiento	
PF		Programa y/o Fondo	14
CP	4	Ciclo Presupuestario	15
DM	1	Dígito de Ministración	16
<b>DIGITOS 50</b>		<b>CAMPOS 16</b>	

CUALITATIVO

CANTITATIVO

Nuevo campo → Actualización del Catálogo

Nuevo campo → Actualización del Catálogo

# Clasificación del Objeto del Gasto por Categoría

Clave	Descripción
0	Genérico
1	Personal Administrativo y de Servicio Público
2	Magisterio
3	Servicios de Salud (Personal Administrativo)
4	Servicios de Salud (Personal Médico, Paramédico y Afín)
5	Seguridad Pública
6	Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas a las Mismas
7	Sentencias Laborales Definitivas

Captura Objeto del Gasto

Listado de Partidas Presupuestarias

#	Numero	Dep	UR	F	FUN	SF	SSF	PS	PP	OA	AI	PROY	MUN	CCOG	PARTIDA	TG	TPR	FF	SFF	PF	CP	DM	Importe
> 1	2018000	2112064	01	2	3	4	1	B	024	01	E14	A001	000	7	15206	1	2	5825	S	04	2018	6	\$321,654.00
2	2018000	2112064	01	2	3	4	1	B	024	01	E14	A001	000	4	17115	1	1	1A01	S	1C	2018	3	\$32,156,468.00
3	2018000	2112064	01	2	3	4	1	B	024	01	E14	A001	000	0	23801	1	1	4721	S	01	2018	1	\$3,216,489.00
4	2018000	2112064	01	2	3	4	1	B	024	01	E14	A001	000	3	43920	1	2	5823	G	05	2018	6	\$2,132.00

# Tipo de Recurso

## ❖ 01 No Etiquetado

Exclusivamente Fuentes de Financiamiento:

1A01, 1A02, 2011, 2012, 4711, 4721, 4741, 4742, 4743, 4744, 5811, 5812, 5813, 5814, 5815, 5816, 6731, 7Y11 y 7Y12

## ❖ 02 Etiquetado

Exclusivamente Fuentes de Financiamiento:

5821, 5822, 5823, 5824, 5825, 5826, 5827, 5828, 5831, 5832, 5833, 5834, 5931, 5932, 5933, 5934, 5935, 5936, 6731 y 7Z11

Captura Objeto del Gasto

Nuevo Modificar Modifica por Bloque Guardar Cancelar Eliminar Selección Simple Activa Regresar

Listado de Partidas Presupuestarias

#	Numero	Dep	UR	F	FUN	SF	SSF	PS	PP	OA	AI	PROY	MUN	CCOG	PARTIDA	TG	TPR	FF	SFF	PF	CP	DM	Importe
1	2018000	2112064	01	2	3	4	1	B	024	01	E14	A001	000	7	15206	1	2	5825	S	04	2018	6	\$321,654.00
2	2018000	2112064	01	2	3	4	1	B	024	01	E14	A001	000	4	17115	1	1	1A01	S	1C	2018	3	\$32,156,468.00
3	2018000	2112064	01	2	3	4	1	B	024	01	E14	A001	000	0	23801	1	1	4721	S	01	2018	1	\$3,216,489.00
4	2018000	2112064	01	2	3	4	1	B	024	01	E14	A001	000	3	43920	1	2	5823	G	05	2018	6	\$2,132.00

# Consideraciones en la captura de Recursos Humanos

- **No realizar el proceso de actualizar partidas hasta que se haya concluido la captura de toda la plantilla de personal.**
- **Una vez efectuado el proceso de actualizar partidas, cualquier modificación en monto deberá realizarse en el Objeto del Gasto.**
- **Evitar ejecutar más de una ocasión el proceso de Actualización de partidas, ya que puede generar la duplicidad de partidas.**

# Normas y Formatos del CONAC

- **Anuales**

- 1.- Información Adicional a la Iniciativa de Ingresos
- 2.- Información Adicional del Proyecto de Presupuesto de Egresos
- 3.- Difusión a la Ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos
- 4.- Calendario de Ingresos Base Mensual
- 5.- Calendario del Presupuesto de Egresos Base Mensual

- **Trimestrales**

- 6.- Montos Pagados por Ayudas
- 7.- Programas con Recursos Federales por Orden de Gobierno
- 9.- Aportaciones Federales en Materia de Salud.
- 11.- Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública
- 12.- Obligaciones Pagadas o garantizadas con Fondos Federales
- 13.- Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros
- 14.- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
- 16.- Lineamientos de Información Pública Financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

# Calendario de Actividades para la Elaboración e Integración del Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2018

		Fechas
1	Publicación del Instrumento Normativo para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, a través de la página de internet de la Secretaría de Hacienda.	4 de Septiembre
2	Capacitación a los Organismos Públicos para tratar entre otros temas los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas del CONAC</li> <li>• Criterios para el registro del avance de los recursos federales en el Sistema de Formato Único</li> <li>• Estructura Programática 2018</li> <li>• Aspectos relevantes del Instrumento Normativo</li> <li>• Identificación del Programa y/o Fondo</li> <li>• Criterios para la integración y actualización de la MIR-PbR</li> <li>• Evaluación del Desempeño</li> <li>• Criterios para la integración del Programa de Inversión</li> <li>• Obligaciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios</li> </ul>	25 de Septiembre al 05 de Octubre
3	Publicación del Sistema de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos (SAPE), a través de la página de internet de la Secretaría de Hacienda.	2ª quincena del mes de septiembre
4	Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos por parte de los Organismos Públicos.	05 de Septiembre al 31 de Octubre
5	Proporcionar Asesorías permanentes a los Organismos Públicos, en la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.	05 de Septiembre al 31 de Octubre
6	Entregar oficialmente a la Secretaría de Hacienda, el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.	6 de Noviembre
7	Revisión de los Anteproyectos de Presupuesto de Egresos por las Direcciones de Presupuesto del Gasto Institucional y del Gasto de Inversión.	Noviembre Diciembre
8	Consolidación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas por la Dirección de Política del Gasto.	Noviembre Diciembre
9	Entregar al H. Congreso del Estado la Iniciativa del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos.	Diciembre
10	Aprobación del Presupuesto de Egresos del Estado por el H. Congreso del Estado	31 de Diciembre
11	Publicación de las normas y formatos emitidos por el CONAC en las respectivas páginas de internet.	A más tardar el 30 de enero de 2018